

## ADIFLEX C - 170 SELLADOR VERTIBLE EN CALIENTE A BASE DE BITUMEN-CAUCHO

### :: Descripción:

**ADIFLEX C-170** es un sellador de color negro a base de bitumen y caucho seleccionado, vertible en caliente, diseñado para juntas de pavimentos de hormigón.

**ADIFLEX C-170** debe ser calentado entre 120 a 150 °C aproximadamente, provocando de esta manera la vulcanización del caucho.

Este calentamiento lo hace fácil de aplicar pues lo transforma en un sellador vertible que endurece al enfriarse, por consiguiente puede habilitarse en forma inmediata.

### :: Uso:

Su utilización está generalizada para el sellado de juntas de contracción y dilatación en todo tipo de pavimentos de hormigón.

Sellado de fisuras y grietas en pavimentos asfálticos y de hormigón.

Sellado de juntas de dilatación en terrazas y solados en general.

### :: Aplicación:

#### Preparación de la junta:

Las juntas deben estar secas, limpias y libre de productos asfálticos que impidan una buena adherencia. Los bordes de junta deben estar sanos y firmes para que el sellador quede bien afirmado.

La junta debe ser diseñada de modo tal que el máximo movimiento no exceda el 10% del ancho. El factor de junta debe ser tal que su profundidad resulte igual o mayor que su ancho, siendo la profundidad mínima de 10 mm.

#### Imprimación:

En juntas de dilatación se debe aplicar **ADISOL NEGRO** y dejar secar antes de la colocación del sellador. En juntas de contracción, grietas y fisuras no es necesario imprimir.

#### Colocación:

La aplicación de **ADIFLEX C-170** se realiza con una máquina diseñada para este fin, como las calderas para asfalto que se emplean para este fin. Debe calentarse el producto de 120 a 150 °C.

No hay que calentar el sellador por encima de los 170 a 180 °C pues se degradan sus propiedades. Así también no es aconsejable recalentar más de una vez el material ya fundido.

En trabajos menores se puede calentar el sellador colocando el mismo en recipientes acordes para ser fundido por llama directa.

En tiempo frío no se debe llenar la junta hasta el borde superior pues esta se encuentra abierta. Por el contrario, con tiempo caluroso, la junta debe ser llenada completamente.



PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR CON NUESTRO DEPARTAMENTO TÉCNICO



MANTENER ALEJADO DE LOS NIÑOS - SOLAMENTE PARA USO INDUSTRIAL



La información y recomendaciones de esta información técnica son proporcionadas de buena fe, basadas en el conocimiento y experiencia en la aplicación por parte de **ADISOL S.A.I.C.** y sirven como orientación para el aplicador. Por lo tanto, al no poder controlar la aplicación del producto, deslindamos toda responsabilidad por el uso inadecuado del mismo. Se aconseja determinar previamente el uso apropiado para cada caso ya que los materiales, sustratos y condiciones de la obra son particulares para cada una de ellas

P06-00.H014 (Rev. 01 - 03/05/2019)

**ADIFLEX C - 170**  
SELLADOR VERTIBLE EN CALIENTE  
A BASE DE BITUMEN-CAUCHO

**:: Consumo:**

**ADIFLEX C 170:** Aproximadamente 120 gr/ml. en junta de 1cm x 1 cm.  
**Imprimación: ADISOL NEGRO:** 5 % del peso de sellador.

**:: Forma de entrega:**

**ADIFLEX C-170** se entrega en panes de 20 y 25 Kg.

**:: Almacenaje:**

2 años en envases originales.

**:: Características técnicas:**

Peso Específico	1,2 kg/dm <sup>3</sup>
<b>Sólidos en peso</b>	<b>100 %</b>
Temperatura de ablandamiento	superior a 100 °C
<b>Temperatura de aplicación</b>	<b>120 – 150 °C</b>
Punto de inflamación	250 °C
<b>Penetración a 25°C, 100g, 5 seg.</b>	<b>50 – 60</b>

especificación técnica/sellado de juntas



PARA MAYOR INFORMACIÓN CONSULTAR CON NUESTRO DEPARTAMENTO TÉCNICO



MANTENER ALEJADO DE LOS NIÑOS - SOLAMENTE PARA USO INDUSTRIAL



La información y recomendaciones de esta información técnica son proporcionadas de buena fe, basadas en el conocimiento y experiencia en la aplicación por parte de ADISOL S.A.I.C. y sirven como orientación para el aplicador. Por lo tanto, al no poder controlar la aplicación del producto, deslindamos toda responsabilidad por el uso inadecuado del mismo. Se aconseja determinar previamente el uso apropiado para cada caso ya que los materiales, sustratos y condiciones de la obra son particulares para cada una de ellas

P06-00.H014 (Rev. 01 - 03/05/2019)